

Vocales suplentes:

Don Rafael Gómez Lus, don Alfonso Puchades Orts, don Juan García de Lomas Barrionuevo y don Ramón Parés Farras; Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Alicante, Valencia y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25832 ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para provisión de la cátedra de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Alfredo Bustelo García del Real.

Vocales:

Don Manuel Fernández Alvarez, don José Cepeda Adán, don Antonio Ruméu de Armas y don Joaquín Pérez de Villanueva Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la Complutense, el segundo y tercero, y jubilado de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Jover Zamora.

Vocales suplentes:

Don Antonio Eiras Roel, don Luis Miguel Enciso Recio, doña Emilia Salvador Esteban y don Manuel Espadas Burgos; Catedráticos de la Universidad de Santiago, Complutense y Valencia, los tres primeros, respectivamente, y Profesor Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25833 ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 9), para provisión de la cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Seco Serrano.

Vocales:

Doña Dolores Gómez Molleda, don José M.ª Jover Zamora, don Nazario González González y don Juan M. Artola Gallego;

Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Autónoma de Barcelona y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Bethencourt Massieu.

Vocales suplentes:

Don José Manuel Cuenca Toribio, don Vicente Palacios Atard, don Bartolomé Escandell Bonet y don Juan Mercader Riba; Catedráticos de las Universidades de Córdoba, Complutense y Alcalá de Henares, los tres primeros, respectivamente, y Profesor Investigador científico del C. S. I. C., el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25834 ORDEN de 21 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología (métodos y técnicas de investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de marzo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 26 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Sociología (métodos y técnicas de investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Díez Nicolás.

Vocales:

Don Luis González Seara, don José Jiménez Blanco, don Carlos Vicente Moya Valgañón y don José Castillo Castillo, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Muriello Ferrol.

Vocales suplentes:

Don Salustiano del Campo Urbano, don Enrique Martín López, don José Juan Toharia Cortés y don Amando de Miguel Rodríguez; Catedráticos de la Universidad Complutense, los dos primeros; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25835 ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se rectifica la Orden de 19 de octubre de 1981 por la que se convoca concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado.

Ilmo. Sr.: Padecidos errores en la Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convoca concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—En el apartado 3.4, importe de los derechos, primer párrafo, líneas quinta y siguientes, donde dice: «La cantidad de 2.200 pesetas (2.100 en concepto de derechos de examen y 100